



Universidad Militar Nueva Granada

–UMNG–



Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

Mediterraneidad de Bolivia: una larga búsqueda de soluciones

Ensayo de Grado

Elaborado por: Juan Carlos Sánchez Solano

Tutor: John Harold Rozo Rivera

Octubre de 2015, Bogotá D.C.

Mediterraneidad de Bolivia: una larga búsqueda de soluciones^α

Bolivia landlocked: a long search for solutions

Juan Carlos Sánchez Solano^β

Resumen

La falta de salida al mar de Bolivia, supone un inmenso desafío y una desventaja notable para esta nación en diferentes sentidos. A más de un siglo de perder su soberanía al mar, en la Guerra del Pacífico, se siguen presentando polémicas entre las naciones latinoamericanas en torno a este tema, que ponen en riesgo la estabilidad y el equilibrio regional que se ha mantenido durante años. El actual momento de esta situación está marcado por la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la Haya, lo cual ha tensionado sus relaciones con Chile y nos lleva a plantear la hipótesis que en un corto plazo *Bolivia no obtendrá salida al mar producto de un tratado bilateral que le conceda esta posibilidad*, por razones que se explicarán más adelante.

Abstract

Lack of landlocked Bolivia is a huge challenge and a significant disadvantage to this nation in different ways. More than a century to lose this power in the Pacific War, there continue to be controversial among Latin American nations on this issue, which endanger the stability and regional balance that has been maintained for years at risk. The current time of this situation is marked by the demand for Bolivia before the International Court of Justice (ICJ) in The Haya, which has strained relations with Chile and leads us to hypothesize that in a short term Bolivia will not get out sea product of a bilateral treaty to provide this opportunity for reasons that will be explained later.

Palabras Clave

Mediterraneidad, Chile, Bolivia, Tratados, Diplomacia, Mar, estabilidad regional

^α Ensayo de Grado para optar por el título de internacionalista y politólogo del programa de RIEP de la FARIES de la Universidad Militar Nueva Granada orientada por John Harold Rozo Rivera, Magister en Estudios Latinoamericanos y Politólogo con énfasis en Gestión Pública de la Pontificia Universidad Javeriana.

^β Politólogo e Internacionalista en formación.

Key Words

Landlocked, Chile, Bolivia, treaties, diplomacy, Sea, regional stability.

Introducción

Para el análisis de este ensayo se considera pertinente hacer uso del enfoque *hermenéutico*, pues este, pretende entender la complejidad de las acciones y los intereses de los actores de acuerdo a las oportunidades y amenazas. Asimismo, busca entender la complejidad de los fenómenos a partir de la motivación de las acciones por parte de quien las lleva a cabo, partiendo del contexto sobre el cual tienen lugar, y teniendo en cuenta las condiciones del sujeto llegando a un acercamiento de los hechos históricos y a los actores, lo cual es necesario para el estudio. De igual manera, la teoría *realista* será utilizada partiendo de la importancia de los intereses para la toma de decisiones de los Estados, pues las acciones de Bolivia y Chile, -los dos actores con mayor incidencia en la coyuntura- se pueden explicar a partir de esta teoría.

De ante mano, es necesario precisar que este ensayo se convierte en una

descripción de lo que ha sucedido con la pérdida del mar territorial boliviano, precisando algunas consecuencias y por ende futuras soluciones que lleven a Bolivia a tener acceso al océano pacífico.

Historicidad y tratados

Estos enfoques teóricos permitirán analizar un tema histórico y paradigmático en la región, pues desde finales del siglo XIX, en lo que en la actualidad es considerado por los bolivianos como una invasión por parte de Chile, Bolivia pierde su salida al mar y desde entonces ha hecho esfuerzos por recuperarla; sin embargo, el Tratado de Paz y Amistad de 1904 establece puntualmente los temas fronterizos y de soberanía entre las naciones latinoamericanas en cuestión, esto con el atenuante de que se firmó el Pacto de Bogotá de 1948, que señala que los tratados vigentes a la fecha no podrían volverse a juzgar.

Desde aquel entonces, el tema ha sido objeto de grandes cambios y lo que en momentos parece un asunto relacionado a la cooperación e integración regional, en otros, se torna conflictivo y en ocasiones sugiere una solución que involucre la fuerza de los Estados sudamericanos.

Para empezar a desglosar lo sucedido con Bolivia y su falta de mar territorial, encontramos en primera instancia el contrato de Manuel Mariano Melgarejo Valencia (Militar, Político y décimo quinto presidente de Bolivia desde 1864 hasta 1871) llamado el tratado de 1866, donde se celebró un tratado limítrofe entre Bolivia y Chile fijando una frontera común, pero reconociendo los intereses comerciales chilenos sobre la explotación de salitre en el litoral boliviano de Antofagasta. En este tratado se arrendo el desierto de Antofagasta, los puertos de Tocopilla, Cobija y Mejillones, donde los chilenos aprovecharían al máximo estos territorios firmando el tratado que contaba con ocho artículos y un acta adicional, también se firmó un convenio entre Chile y Bolivia para dar cumplimiento al mismo. En la serie artículos del tratado en mención, se establecen distintos puntos a favor del Estado chileno, en primera

instancia encontramos que los productos provenientes de la explotación en el sector de Mejillones, rico en guano, se repartirían por mitades. Para ello, Bolivia habilitaría la bahía y puerto de Mejillones estableciendo un punto de aduana para el desarrollo de industria y comercio de la zona. Siendo estos productos libres de todo derecho de exportación extraídos por los diferentes puertos se pondrían a disposición de los Estados en cuestión para sus fines individuales.



*Zona de beneficios mutuos y puertos bolivianos arrendados a Chile 1866
Fuente: Keysanger*

Frente a las inversiones que Chile estaba logrando en los territorios de Tarapacá y Antofagasta, Perú se sintió intimidada y junto con Bolivia se sentaron a negociar y ratificar una alianza secreta que terminó llamándose el pacto secreto entre Perú y Bolivia de 1873. Este pacto tenía como propósito formar una defensa contra una posible agresión por parte de Chile, fenómeno, que se traduciría en imponerle a Chile las fronteras convenientes a Perú, Bolivia y Argentina en un momento donde Chile fuera militarmente débil. La adhesión Argentina fue negada por su senado en 1874 y se retiró del pacto, posteriormente quiso entrar por una posible guerra con el Estado chileno pero se le negó diplomáticamente por el Perú.

Esto originaria en parte la Guerra del Pacífico, ya que en uno de los artículos del pacto establecía que no se daría a conocer hasta que las dos partes lo consideraran necesario. Al llegar 1879 Chile noto la existencia de este pacto días después de comenzar la guerra del guano y el salitre. Las tensiones entre Bolivia y Chile siguieron endureciéndose, Bolivia a través de su asamblea constituyente aprobó en 1873 un impuesto al quintal extraído de salitre por diez centavos originando

disgusto a la empresa chilena, Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (CSFA), ya que se encontraba violando el tratado limítrofe de 1874 acordado entre Bolivia y Chile. En este tratado limítrofe se pactaba que no habría alza en los impuestos durante los próximos 25 años, tratado que Bolivia dio por nulo ya que no había sido aprobado por su congreso y procedió al aumento de estos.

Chile insistió y advirtió al gobierno boliviano que no se consideraría ligado al tratado limítrofe si Bolivia no suspendía el impuesto. Para ello, el gobierno boliviano dejó sin efecto la licencia a la compañía chilena y embargó sus bienes.

El 14 de febrero de 1879, fuerzas militares chilenas ocuparon Antofagasta donde se encontraba salitre, esta guerra por el centavo puso a los dos Estados en una disyuntiva, en primer lugar, iniciar la guerra entre los Estados de Bolivia y Chile y en segundo lugar de tratar de abolir el impuesto generado por Bolivia. Los militares chilenos ocuparon el territorio sin resistencia, ya que la provincia era habitada en su mayoría por compatriotas. Dicha guerra que aún no estaba declarada por ninguno de los dos gobiernos, fue la

primera acción militar por parte de los chilenos en lo que vendría a ser la Guerra del Pacífico.

El 1 de marzo de 1879 Bolivia se declaró en estado de guerra contra Chile, y en ese mismo momento cuando Perú se negó a permanecer neutral, Chile le declaró la guerra a ambos aliados el 5 de abril de 1879. El 6 de abril, del mismo año, Perú se declaró el *casus foederis*, es decir la entrada en vigor de la alianza secreta con Bolivia. La guerra se desato en el océano pacífico, en el desierto de Atacama y en los valles y serranías del Perú. Chile por su parte contaba con buques blindados que le permitían sobrepasar la fuerza boliviana y más aún cuando los territorios de Atacama estaban ocupados en su mayoría por chilenos. A esto hay que sumarle la presencia del gobierno británico a favor de Chile, ya que estos tenían diferentes negocios y debían mantener la exportación del guano y el salitre a su territorio.

El resultado de esta guerra fue la firma de una serie de tratados que los estados vencidos (Bolivia y Perú) estarían dispuestos a obedecer pero que hoy en día Bolivia los pone en tela de juicio ya que expresa de sobremanera su salida al mar.

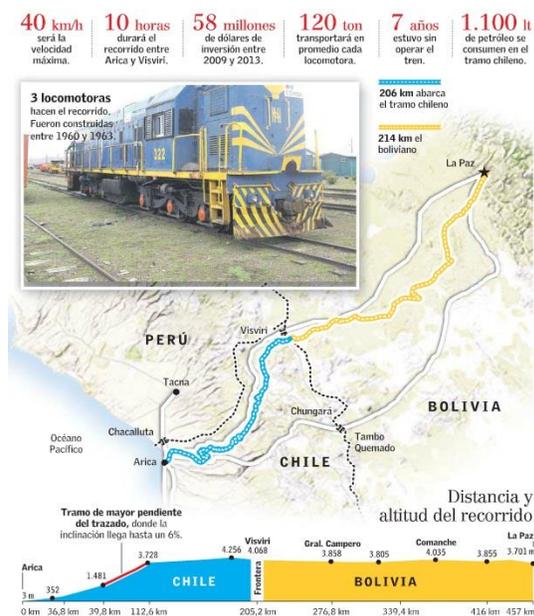
Con el tratado de Ancón en 1883 se concluyó la guerra, según como lo dice su artículo primero que reza; restablézcanse las relaciones de paz y amistad entre las Repúblicas de Chile y Bolivia. Acordando que la región de Tarapacá fuera cedida a Chile y las provincias de Arica y Tacna quedaran bajo administración chilena por un lapso de 10 años, terminado ese tiempo, se disponía a un plebiscito que decidiera si quedaban bajo soberanía de Chile, o si volvían a pertenecer a Perú; esto se incluyó en el tratado de Ancón artículo tercero. Sin embargo, este nunca se llevarse a cabo y no fue hasta 1929 que se firmó el Tratado de Lima, -tratado del que se hablara más adelante- contando con la mediación de Estados Unidos, donde se decidió que gran parte de la provincia de Tacna fuese devuelta al Perú mientras que Arica y el resto de ir provincias quedaron definitivamente en manos chilenas.

Sumado a ello se firmó el Pacto de Tregua en 1884, fue firmado en Valparaíso, Chile, el tratado estableció una tregua indefinida y puso fin a las hostilidades entre las dos repúblicas bajo la condición de que Bolivia cediera el litoral marítimo a Chile y los bienes incautados a los ciudadanos chilenos. Años después se firmaría el

Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Chile en 1904 en el que se cede Antofagasta a Chile por parte de los bolivianos. Este tratado se estudió durante varios años ya que se cedía por completo el territorio de Antofagasta a Chile y dejaba por completo a la República de Bolivia mediterránea. La paz definitiva fue sellada en el Tratado de 1904, en el cual Bolivia definitivamente reconoce la permanente soberanía chilena sobre el territorio de Antofagasta. Chile, a su vez, garantiza el libre tránsito de bienes bolivianos, exentos de impuestos, entre los puertos chilenos y Bolivia, además, para suplir las necesidades de Bolivia sin mar territorial se obliga Chile de la construcción del Ferrocarril entre Arica y La Paz.

Trayecto del ferrocarril Arica – La Paz
 Fuente: Instituto Ferroviario de Chile

Estos acontecimientos que dieron lugar a que Bolivia perdiera su mar territorial nos lleva a confirmar, según el geopolitólogo alemán, Haushofer, que. “La más decisiva de todas las tendencias políticas, es el avance hacia el mar. El impulso hacia el mar es más fuerte que toda política de poder; los estados que perdieron su costa o parte de ella nunca renunciarán a recobrarla”. Esto genera otro debate en donde podemos empezar a discutir acerca de la capacidad que tiene Chile hacia un posible expansionismo en el cono sur donde quiere mantener las costas y de esta manera verse poderoso ante los Estados sudamericanos en todos los aspectos.



Firmados los tratados entre las dos repúblicas, Bolivia por su parte siguió insistiendo en la búsqueda de su mar territorial. Esta vez utilizó los mecanismos internacionales e intentó su reivindicación en 1920, ante la entonces liga de las Naciones (precursora de la actual Organización de las Naciones Unidas), donde la demanda se basó en el Pacto de Versalles, artículo 19, que abogaba en invitar a los miembros de la sociedad para analizar los tratados que hubiesen dejado

de ser aplicables y también aquellos que pusieran en peligro la paz del mundo (Lagos, 2012).

Según Bolivia el tratado de 1904 habría sido impuesto por la fuerza y Chile no estaba cumpliendo con lo prometido en dicho tratado. Para ello se emplearon distintos académicos que estudiarían el caso y un año más tarde contemplarían lo que posteriormente llegaría a ser la respuesta de la Sociedad de las Naciones «la demanda de Bolivia es inadmisibles, pues la asamblea de la SDN no puede modificar por sí misma ningún tratado; la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados Contratantes».

Resolviendo el caso de los territorios de Tacna y Arica que estuvieron en manos Chilenas después de la Guerra del Pacifico, se llegó a un tratado que se celebró en 1929. Este tratado tuvo la intervención del presidente de los Estados Unidos, esto con el fin de resolver los problemas que había con los territorios en cuestión.

El territorio de Tacna y Arica se dividió en dos partes. Tacna para Perú y Arica para Chile, también se establecería la frontera

que parte desde un punto de la costa denominado Concordia.

Por otro lado Bolivia siguió insistiendo y años más tarde en la conferencia de San Francisco en 1945 que dio origen a la carta de las Naciones Unidas, intentó que no se estipulara en el preámbulo una propuesta chilena que hablaba de respetar los tratados ya establecidos. Estos esfuerzos por parte de Bolivia fueron respaldados por los países de la organización pero prevaleció lo que antes se mencionaba, en donde no se podían revisar los tratados pero la Asamblea General de las Naciones Unidas podía formular recomendaciones para el arreglo pacífico de los pueblos.

Actores relevantes

Es necesario precisar que Bolivia y Chile no fueron las únicas repúblicas que tuvieron que ver con los acontecimientos que dieron lugar a esta problemática, a estos los acompaña en esta coyuntura Perú, país que tuvo participación en la Guerra del Salitre y es nación vecina de Bolivia, y si bien este último no lo considera culpable de su tragedia, espera la colaboración y activa participación en la consecución de litoral, a las cuales Perú ha respondido con

buena disposición en ocasiones, como lo fue recientemente cuando por medio del tratado Boliviamar en el año 2013, aceptó ofrecer una alternativa de salida al mar pacífico sin soberanía, en el puerto Ilo ubicado entre los departamentos de Tacna y Moquegua; y a pesar de que las ambiciones bolivianas sean superiores, es esta una opción válida para tratar de mitigar un poco los perjuicios del no tener litoral y desde Bolivia es visto como un gran logro. No obstante, no se debe pasar por alto la fortaleza de las relaciones entre Perú y Chile, país que por momentos no muestra la voluntad política para el beneficio de su nación hermana. Al respecto, Caballero (2012), señala:

Perú ya ha manifestado que favorecerá en todos los sentidos la salida al mar por parte de Bolivia. De esta manera, se evitan las posibles diferencias entre La Paz y Lima que, en las negociaciones a tres bandas que se dieron en los 70's, fueron utilizadas por Chile para zanjar la cuestión y mantener el statu quo. De hecho, en última instancia, la pretensión chilena en esta cuestión es la consolidación de la situación actual y la conservación del statu quo,

negando definitivamente las posibilidades futuras de Bolivia a tener una salida al mar. (p.21).



*Territorio acordado por Perú y Bolivia
Fuente: Ministerio de Relaciones
Exteriores de Bolivia.*

Los mecanismos que está utilizando Perú para que Bolivia de alguna manera tenga salida al mar es una estrategia geopolítica, ya que al ceder espacio sin soberanía a Bolivia le permite al Estado peruano controlar todo aquello que entre o salga del país vecino, conllevando a que en un futuro Perú maneje lo que son las exportaciones e importaciones bolivianas y de esta manera tener el poder de manejar a su antojo impuestos y demás.

De esta manera, sería un arma de doble filo para Bolivia utilizar únicamente esta solución para llegar al mar, ya que si lo hace, Perú controlará su puerto y Bolivia

simplemente mantendrá acciones diplomáticas para que este puerto no se cierre y sea beneficio boliviano.

Caso ante la Corte Internacional de Justicia

El último gran paso que ha dado el gobierno de Bolivia ha sido la demanda en contra de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ) el 24 de abril de 2013.

Esta demanda tuvo un cambio drástico, ya que se esperaba que Bolivia replicara por la nulidad del tratado de Paz y Amistad de 1904 donde explicaba que este tratado fue firmado a la fuerza y que se consideraba nulo para los bolivianos. En esta ocasión el caso ante la Corte Internacional de Justicia se llevó de una manera diferente donde se pedía a la corte que declare que Chile debe sentarse a negociar con Bolivia un acceso soberano al océano Pacífico.

Para la Corte era menester atender a esta solicitud por parte de Bolivia ya que tanto Bolivia como Chile hacen parte del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia en abril de

1848. Chile ratifica este pacto en agosto de 1967 mientras que Bolivia en abril de 2011. Para Corte Internacional de Justicia esto significaba la aceptación de la demanda impuesta por Bolivia junto con la evaluación del caso.

En la demanda Bolivia expresa la existencia de una obligación internacional asumida por Chile, de negociar de buena fe, un acuerdo que le permite acceso soberano al océano pacífico. Bolivia sostiene que Chile no ha cumplido con esta obligación, por lo cual, solicita a la Corte declare el incumplimiento y establezca el deber de Chile de negociar de buena fe y prontamente con Bolivia una alternativa de acceso soberano al mar (Namihas, 2013).

La Corte Internacional de Justicia se declara competente para examinar esta demanda, considerando que el caso no ha sido resuelto. Para ello Bolivia mantendrá su demanda ante la Corte ya que tiene como base el Pacto de Bogotá, aunque en este Pacto existan algunas excepciones que pudieran favorecer a Chile, el Estado boliviano no estará dispuesto a perder este gran avance ante un organismo internacional.

Posibles Enfoques

La máxima de este trabajo niega la posibilidad, en un futuro cercano (de 1 a 8 años), de un tratado bilateral con Chile que le otorgue la salida al mar a Bolivia, y esto obedece principalmente a que a través de la historia este tipo de acuerdos se han llevado a cabo por partes que tengan la voluntad política y cuyas relaciones tengan un alto grado de confianza, y claramente este no es el caso de Bolivia y Chile, aún más cuando está en proceso una demanda ante la CIJ -como ya se había mencionado- que cierra las puertas a una conversación, pues Bolivia ha optado por la vía judicial para obtener una solución sin el consentimiento de Chile, de acuerdo a sus intereses.

Es tan importante la confianza como el estado general de las relaciones bilaterales para un acuerdo y este va en contravía al deseado. Para sostener esta afirmación, se utilizarán tres hechos recientes que han tensionado los vínculos entre estos dos Estados vecinos. En primer término, el presidente boliviano, Evo Morales, ha pedido a las escuelas públicas de su país dictar una cátedra acerca del derecho de tener una salida al mar que tiene cada

Estado. Esta noticia manifiesta el deseo del gobierno por la legitimación de su lucha por conseguir lo que perdió en la Guerra del Pacífico y además pretende que cada uno de los ciudadanos bolivianos sean conscientes de la necesidad e importancia de tener salida al mar y que esto no sea visto como un privilegio o un beneficio, sino como un derecho que cada nación tiene para desarrollarse con total normalidad y en igualdad de condiciones.

Además de ser un asunto político, con esta petición expresa del mandatario boliviano, se pretende que trascienda a lo cultural y lo social, con afán de que cada boliviano luche por obtener lo que consideran justo. Dentro de un enfoque cultural, es una acción totalmente válida para desde una primera etapa de educación, los ciudadanos sientan el deseo y la ambición de ver a su Estado evolucionar en igualdad de condiciones.

Asimismo, se presentaron declaraciones de Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en las que expresó que las acciones de Bolivia, específicamente, la demanda ante la Corte Internacional de Justicia pone en peligro el equilibrio regional y la estabilidad en las

fronteras. De esta noticia se puede inferir que claramente a Chile no le interesa una solución en la que no participe o en la que la solución no sea avalada por sus intereses, además de considerar que es una medida a la que no se debió acudir sin agotar otros recursos disponibles. También se entrevé que esa voluntad política-anteriormente mencionada- de Chile por un acuerdo, no siempre está presente y esto dificulta el desarrollo de la situación y genera que Bolivia haga uso de otros mecanismos, desde un enfoque Jurídico-Institucional.

Y en tercer lugar, luego de que el presidente Evo Morales proclamara el himno al mar en su nación, hubo un disgusto por parte de la diplomacia chilena, que consideran este himno inapropiado y ofensivo. En cuanto a esto, sucede algo parecido que en el asunto de la cátedra del derecho al mar, pues se busca que exista un efecto cultural en los bolivianos con relación a su derecho de eliminar la situación de enclaustramiento geográfico, al igual de ser un mecanismo de presión política de un Estado a otro.

Para Chile, la presión de los ciudadanos ya no es un asunto por fuera de sus fronteras,

en cuanto sectores de la izquierda chilena y gremios estudiantiles piden a su gobierno mayor disposición al diálogo y que se le otorgue una solución efectiva de salida al mar a Bolivia. Esto resulta una situación de difícil manejo, pues el hecho de que los ciudadanos le den prelación a los intereses de otra nación que al de la suya, es atípico e incrementa la complejidad del asunto.

Estos tres hechos, han alterado por momentos el desarrollo de la situación que parece estar estancada. Todas comparten que quien inicia la coyuntura es Bolivia, o son reacciones frente a acciones de este país. Lo que esto sugiere es que no es Chile el que altera la situación, pues para sus intereses es mejor que la situación se mantenga estática y sin alteraciones como si aún no fuera el momento de acordar una solución. Otra relación entre ellas, es la presión política que Evo Morales busca ejercer sobre Chile.

De igual manera, estos tres hechos obedecen a una búsqueda de alternativas diferentes a las que no han sido eficientes hasta el momento, además de reforzarlas, pues ya no se ataca únicamente por vías diplomáticas sino también, como se

mencionó, por vías culturales que parece que han logrado tener algún efecto, pues no solo se ha logrado que los ciudadanos bolivianos ejerzan presión, sino que también chilenos se han sumado a aquellos que reivindican el derecho al mar de las naciones, en este caso, Bolivia.

A estas tres acciones se suma ese intento incansable en el que se soporta la política exterior boliviana, pues es esta, una gran concedora de las falencias que hoy día está sufriendo el Estado boliviano por recuperar lo que algún día fue suyo y tanta falta hace.

Efectos Económicos

No contar con litoral marítimo deja un país sin acceso soberano a los puertos de ultramar para sus exportaciones e importaciones, obligándolo a menudo a hacer llegar o retirar del puerto las mercancías por un medio terrestre.

La relación de costos de transporte, entre los medios marítimos, ferroviarios y camioneros, son muy distintos, donde el primero obedece a menos costos y el último posee un alza debido a varios factores. Esto

depende también del volumen a ser transportado, la calidad de la infraestructura, etc.

El transporte marítimo es más barato por razones físicas (menos fricción entre vehículo y superficie, y el hecho de no tener que subir pendientes). Siempre que el transporte no se efectúe por vía aérea o fluvial, el comercio exterior de los países mediterráneos debe comprender un tramo terrestre, que tiende a aumentar el costo representado por el transporte y el seguro, y hacer más caras las importaciones. (Boletín FAL – CEPAL, 2003).

Esta es una de las razones por las cuales el Estado Boliviano pretende tener salida al mar, ya que las implicaciones económicas que va tener para el país van a ser positivas en cuanto a importaciones y exportaciones. La economía boliviana se basa principalmente en la exportación de sus recursos naturales, y viéndolo desde una perspectiva geopolítica, el mercado asiático necesita de ello y para mejora del Estado boliviano sería un gran avance a través de su mar territorial sin tener los sobrecostos que actualmente está pagando. La desventaja económica que en estos

momentos está teniendo Bolivia por la mediterraneidad, es el componente del transporte, ya que en este caso Bolivia tiene fuera de su control diferentes aspectos de los cuales depende, como la calidad de las carreteras en los países de tránsito, los peajes cobrados por el uso, los impuestos aplicados al combustible y el tipo de cambio que rige en estos países; sin embargo, la mayoría de estas situaciones podrían ser controladas gracias a acuerdos entre los países para el libre tránsito. Sumado a ello la distancia que separa el mar, de Bolivia, es muy amplia, y pasar por vía terrestre todas las importaciones y exportaciones como bien se ha explicado es muy costoso y tedioso para su ejecución.

Conclusiones

Dicho esto, y expuesta la actual situación bilateral de Bolivia y Chile, se analizarán posibles escenarios futuros en torno a esta situación, cuya probabilidad de presentarse será relativa, toda vez que habrá más posibilidades para uno que para otro obedeciendo a las tendencias y al desarrollo actual.

Para lo cual un primer escenario sería que la situación permaneciese congelada, de

acuerdo a los intereses de Chile. Bolivia, mientras tanto, continuará teniendo acceso al puerto Ilo y esperando una respuesta de la CIJ que favorezca sus intereses mientras su ansiedad por lograr la salida al mar seguirá avanzando y se manifestará por vías diplomáticas, económicas y culturales, como ya se ha visto. No hay mucho que decir sobre este escenario, pues es la continuación de la tendencia presentada hasta ahora, la cual podría presentar una ruptura en caso de que el fallo ante la Haya suponga una decisión contundente, como otorgarle a Bolivia parte del territorio actual de Chile.

Un segundo escenario menos probable sería que las relaciones de Chile y Bolivia mejorarán, y Chile tuviera la voluntad política de facilitar un acuerdo bilateral que ofreciera una salida al mar a Bolivia, entendiendo que este acuerdo sería avalado por sus propios intereses y no lo decidiera un Organismo Internacional que opere en materia jurídica. Este es un escenario que se ha podido considerar probable en determinados momentos históricos, como en 1975 luego del Acuerdo de Charaña, acuerdo que permitió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile,

suspendidas en 1962, y el diseño de una propuesta para solucionar la mediterraneidad de Bolivia. Este escenario no se ha podido consolidar ya que la actual coyuntura no permite que esta vez sea diferente, pues no es la apropiada.

Por último el escenario muy poco probable es que ante las negativas y la falta de soluciones propuestas desde Chile, Bolivia hace uso de la violencia. En este trabajo no se considera que esta sea una opción viable por diferentes razones. Se han presentado diferentes intentos entre las dos partes para, por medio de la vía diplomática, llegar a un acuerdo; esto pone de manifiesto que así sea pequeña la posibilidad de lograr una solución por este método, existe y de una u otra manera hay voluntad política en Bolivia, por obvias razones, y en Chile, así por ocasiones haya sido pasajera.

Por otra parte, los Estados de América Latina, en la actualidad se autoproclaman respetuosos y defensores de la paz, especialmente Bolivia, y han rechazado actos de guerra en otras regiones del mundo, lo que permite señalar que esta no es la vía principal para la resolución de

conflictos, esto acompañado por la pequeña capacidad bélica con la que cuenta el Estado boliviano y la tradición regional.

Además de esto, existe un respeto por el Derecho Internacional y sus mecanismos, prueba de ello es la demanda mencionada a lo largo del trabajo presentada por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Estos hechos permiten vislumbrar que la fuerza no es una vía principal para las naciones en cuestión, las cuales hacen uso de diferentes instrumentos y por momentos la voluntad política ha estado presente, lo cual sugiere la posibilidad de un acuerdo.

Referencias

- ✓ Aíra, Mauricio (2005) Allende y la salida al mar de Bolivia. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- ✓ Boletín FAL, CEPAL (2003) El costo económico de la mediterraneidad.
- ✓ Corporación de defensa de la soberanía (2004). Historial de propuestas territoriales con las que se ha pretendido resolver la mediterraneidad geográfica de Bolivia. Santiago, Chile.
- ✓ Claves: Bolivia, Chile y el mar ¿Tuvo Bolivia salida al mar? ¿Cómo la perdió? ¿Qué quiere Bolivia? ¿Cuál es la posición de Chile? Londres, Reino Unido, BBC Mundo, 20 de octubre de 2004.
- ✓ Figueroa PLA, Uldaricio (1992). La demanda marítima boliviana en los foros internacionales. Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello.
- ✓ Galessio, Elio (2001). Breve Historia de los Límites entre Bolivia y Chile Cochabamba, Bolivia, El Mar Boliviano - La Guerra del Pacífico y sus consecuencias.
- ✓ Gobierno de la República de Bolivia (2004), El libro azul, el problema marítimo boliviano, La Paz.
- ✓ Ileana Cid Capetillo. (2014). La demanda de Bolivia por el acceso al mar. Revista Electrónica de Relaciones Internacionales REDRI, 8, 1-5.
- ✓ Instituto Ferroviario Chile, recuperado de <http://www.institutoferroviario.cl/2013>
- ✓ Keysanger, recuperado de <https://commons.wikimedia.org>
- ✓ Ministerio de Defensa (2010). “Chile y Bolivia firmaron Acuerdo de Cooperación en Defensa.” Santiago: noticias Ministerio de Defensa.
- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2014). El libro del mar. La Paz, Bolivia: Diremar.
- ✓ Querejazu, Roberto (1998). Guano, salitres y sangre. La Paz: Librería Editorial Juventud.
- ✓ Sandra Namihás. (2013). La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Agenda Internacional, 20, 55-70.
- ✓ Sergio Caballero. (2012). Bolivia y la salida al mar. Boletim meridiano, 13, 18-25. Alessandrini, F (2014). Chile, Bolivia y Perú: pasado de conflicto ¿futuro de integración? Pontificia Universidad Católica de Chile. Centro de Políticas Públicas.